



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 26 JUN 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 402/2024-GR. PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED

Señores:

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL: PUNO, SAN ROMAN, YUNGUYO, CHUCUITO, EL COLLAO, HUANCANE, MOHO, SAN ANTONIO DE PUTINA, AZANGARO, MELGAR, CARABAYA, LAMPA, SANDIA Y CRUCERO.

Asunto : INFORME SOBRE EJECUCION DEL I SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO

Referencia : RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 302 - 2019 MINEDU  
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 013-2022-PCM

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO, en concordancia con la Ley 29664 (SINAGERD) donde se indican las actividades para desarrollar acciones de prevención, preparación, sensibilización y fortalecimiento de Capacidades en la Gestión de Riesgos y Desastres, y en concordancia con la Resolución de Secretaría General N.º 302-2019-MINEDU, donde contempla Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación", se **PRECISA ENVIAR EL INFORME FINAL DE LA EJECUCION DEL I SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO** a los encargados en GRD del PP 0068, con la estadística de locales educativos que participaron y no participaron, de acuerdo a la capacitación que se llevó por parte de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres ODENAGED - MINEDU. Fecha límite de entrega lunes 01 de Julio.

- Se adjunta el cuadro estadístico de participación por UGEL.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO